

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso de traslado para provisión de plazas de Ayudantes de Montes en Distritos Forestales.

Vacantes plazas de Ayudantes de Montes en los Distritos Forestales que se relacionan a continuación se convoca concurso de traslado para su provisión de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo Especial de Ayudantes de Montes aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966.

Distritos Forestales	Plazas vacantes	Distritos Forestales	Plazas vacantes
Avila	1	León	1
Badajoz	1	Lérida	2
Burgos	1	Logroño	1
Cádiz	1	Orense	1
La Coruña	1	Pontevedra	1
Gerona	1	Santander	1
Gulpúzcoa	1	Soria	1
Huelva	1	Teruel	1
Jaén	1		

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general administrativo de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso de traslado para provisión de plazas de Ingenieros de Montes en Distritos Forestales.

Vacantes plazas de Ingenieros de Montes en los Distritos Forestales que se relacionan a continuación se convoca concurso de traslado para su provisión, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966.

Distritos Forestales	Plazas vacantes	Distritos Forestales	Plazas vacantes
Badajoz	2	Oviedo	1
Cáceres	2	Palencia	2
La Coruña	1	Pontevedra	1
Gerona	1	Santander	2
Guipúzcoa	1	Sevilla	1
Huelva	1	Soria	2
León	3	Tenerife	2
Lérida	3	Teruel	1
Lugo	1	Vizcaya	1
Murcia	1	Zamora	2
Orense	1		

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general administrativo de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para provisión de las Jefaturas de los Distritos Forestales de Madrid y Soria.

Vacantes las Jefaturas de los Distritos Forestales de Madrid y Soria se convoca concurso para su provisión, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el

artículo 16 del Reglamento del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966. Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general administrativo de esta Dirección General.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de noviembre de 1966 por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de convocatoria de 31 de julio de 1966 he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pío Cabanillas Gallas, Subsecretario de este Departamento.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Vacas Medina, Vicesecretario general técnico.

Don Raúl Sánchez Noguera, Jefe del Servicio de Personal. Don José Angel Castro Farifas, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don Manuel Camacho y de Ciria, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don Felipe Huerta y Palacios, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don Aurelio Sahagún Pool, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Vocales suplentes: Don José Luis Collar Lacalle, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Don Alejandro Muñoz Alonso, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos entre funcionarios técnico-administrativos de esta Corporación para ascenso en su escala.

Por el presente y a los efectos determinados en el artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 13 de mayo de 1957, a continuación se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos entre funcionarios técnico-administrativos de esta Corporación para ascenso en su escala:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Vázquez de la Torre. Suplente: Don Salvio Codes Lechuga.

Vocal por la Dirección General de Administración Local: Don Vicente Merino Soriano. Suplente: Don Manuel Liébana San Martín.

Vocal por el profesorado oficial del Estado: Don Miguel Sánchez López. Suplente: Don José Bonilla Rico.

Abogado del Estado: Don Carlos Sánchez de Lamadrid. Suplente: Don Francisco Javier Arauz de Robles.

Secretario: Don Francisco Rodríguez Haro. Suplente: Don Aurelio Albacete Segura.

Jaén, 16 de noviembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.714-A.